



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)

Dirección Administrativa Financiera

15 de octubre del 2025

Página 1 de 1

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**Referencia del Procedimiento:** FONPER-DAF-CM-2025-0031**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS (FONPER)**

FONPER en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de licencias de software para el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER).

Los interesados en retirar las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), deberán dirigirse a (indicar lugar para obtener las Especificaciones (Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia) en el horario de 9:00 a.m. a 3:30 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://fonper.gob.do/transparencia/index.php/inicio-2/compras-y-contrataciones/compras-menores-2/> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados el día 20 de octubre del año en curso, hasta las 3:00 p.m., en la División de Compras de FONPER, ubicada en la Av. Gustavo Mejía Ricart No. 73, edificio Rafael Kasse Acta, sexto piso, sector Serrallés o vía el Portal de Compras.

Marleny Medrano

Directora Administrativa Financiera